

**ANUNCIO DE ENAJENACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES
EMBARGADOS**

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: 201102711

OBLIGADO AL PAGO: PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO S.A.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- **NO HABRÁ PRECIO MÍNIMO**, al haberse celebrado dos licitaciones en la subasta.
- **NO SE EXIGE DEPÓSITO PREVIO** para presentar una oferta.

El procedimiento tendrá una **duración máxima de seis meses**, pudiéndose presentar ofertas a la Mesa a partir del día de la subasta, 23 de junio de 2014.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el **Registro de Entrada del Ayuntamiento y dirigidas a la Tesorería Municipal**. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien o lote al que desee optar.

La Mesa se reunirá en las siguientes fechas:

- 23 de julio,
- 25 de agosto,
- 23 de septiembre,
- 23 de octubre,
- 24 de noviembre y
- 23 de diciembre.

En función de las ofertas presentadas **en cada una de las fechas**, se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, **siempre que la Mesa no considere inadmisibile la oferta por estimarla desproporcionadamente baja**. La propuesta de adjudicación se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente.

Transcurrido el plazo máximo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de

adjudicación de los bienes y derechos no adjudicados al Ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación.

No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada (75% del tipo mínimo establecido) antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

RELACIÓN DE BIENES A ADJUDICAR:

LOTE Nº 1:

DESCRIPCIÓN: **Local 1. Plaza de la Alegría número 7.**

Superficie útil: 216,16 m²

Cuota en las plantas de locales: 2.962%

REFERENCIA CATASTRAL: 2024627 VK6622S 0409 TR

DATOS REGISTRALES: Finca Registral 40.640 del tomo 2342, libro 601.

Libre de cargas o gravámenes anteriores por lo que su valoración es íntegra.

Valoración del bien que integra el lote y que sirvió de tipo mínimo para la subasta: **351.193,00 €**

LOTE Nº 2

DESCRIPCIÓN: **Local 3. Plaza de la Alegría número 8.**

Superficie útil: 180,70 m²

Cuota en las plantas de locales: 2,476%

REFERENCIA CATASTRAL: 2024627 VK6622S 0413 YT

DATOS REGISTRALES: Finca Registral 40.644 del tomo 2342, libro 601.

Libre de cargas o gravámenes anteriores por lo que su valoración es íntegra.

Valoración del bien que integra el lote y que sirvió de tipo mínimo para la subasta: **293.581,00 €**

LOTE Nº 3

DESCRIPCIÓN: **Local 1. Plaza de la Alegría número 9.**

Superficie útil: 205,64 m2

Cuota en las plantas de locales: 2,818%

REFERENCIA CATASTRAL: 2024627 VK6622S 0414 UY

DATOS REGISTRALES: Finca Registral 40.645 del tomo 2342, libro 601.

Libre de cargas o gravámenes anteriores por lo que su valoración es íntegra.

Valoración del bien que integra el lote y que sirvió de tipo mínimo para la subasta: **334.101,00 €**

LOTE Nº 4

DESCRIPCIÓN: **Local 1. Plaza de la Alegría número 10.**

Superficie útil: 295,98 m2

Cuota en las plantas de locales: 4,056%

REFERENCIA CATASTRAL: 2024627 VK6622S 0416 OI

DATOS REGISTRALES: Finca Registral 40.647 del tomo 2342, libro 601.

Libre de cargas o gravámenes anteriores por lo que su valoración es íntegra.

Valoración del bien que integra el lote y que sirvió de tipo mínimo para la subasta: **480.876,00 €**

**UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY**